

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

EDUARDO ISMAIL

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° INSTANCIA de DISTRITO C. y COMERCIAL, 10ma. Nominación, sito en San Jerónimo 1551 de esta ciudad; Secretaría de la autorizante, en autos caratulados ASOC. MUTUALISTA CLUB CENTRAL SAN CARLOS c/ OTRO (FORMTEXT FORMTEXT FORMTEXT 20-10.430.278-6) s/ EJEC. HIPOTECARIA, CUIJ. N°: 21-01998534-9, se ha dispuesto que el Martillero Eduardo ISMAIL, CUIT. N°: 20-14338441-2, proceda a VENDER en PUBLICA SUBASTA el día Jueves 07 de Noviembre de 2019 a las 11:00 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel fuese feriado o inhábil, en las Puertas del Juzgado de Circuito de San Carlos Centro; el/los siguiente/s bien/es a saber: EL 100% del DOMINIO DE UN INMUEBLE N°: 20336, T°: 202 Par, F°: 414, Sección Propiedades, Dpto.: Las Colonias del Reg. Gral., Partida Inmobiliaria N°: 09- 35- 00-094369/0004- 6, Ubicación: J. D. Perón 728 de la/del ciudad/distrito de San Carlos Centro; cuya descripción de título indica: Una fracción de terreno con sus adherencias al suelo, ubicada en la manzana número ocho del pueblo de San Carlos Centro, hoy ciudad del mismo nombre, Departamento Las Colonias, de esta Provincia de Santa Fe, que en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Sergio Rodriguez Choque, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de ésta Provincia el día 05 de noviembre de 1971 bajo el número 62386, se designa como lote letra "B" y de acuerdo al mismo mide: Diez metros de frente al Sur, por igual contrafrente al Norte, por Veinticuatro metros sesenta y cinco centímetros en su costado Oeste, y Veinticuatro metros setenta y cinco centímetros en su costado Este, encerrando una superficie de Doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, lindando: al Sur, calle calle Edison, hoy Presidente Perón, al Oeste, Sucesión de Antonio Mivreni, al Norte, lote C, y al Este, lote A, ambos del mismo plano. Descripción conforme título antecedente; saliendo a la venta el INMUEBLE con la base del avalúo fiscal (valor P.I. para determinar el coeficiente de convergencia Ley 13750) fs. 105: \$661.563, si no hubiere postores, seguidamente saldrá/n a la venta con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, seguidamente SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Recabados los informes previos pertinentes, estos indican: Registro General: (fs. 115 y ss.) FORMTEXT Al 26/06/19: Subsiste el dominio a nombre del demandado; No registra Inhibiciones; se encuentran anotadas dos Hipotecas a saber: 1): en 1° Grado de privilegio a favor de Asoc. Mutualista del Club Central San Carlos, inscripta al T° 103, F° 129, N° 11646, en fecha 7/02/14, monto \$110.000 y 2): FORMTEXT en 2° Grado de privilegio a favor de Asoc. Mutualista del Club Central San Carlos, inscripta al T° 110, F° 346, N° 106366, en fecha 12/08/16, monto \$273.078,06 y el siguiente embargo: De fecha 13/08/18, Aforo: 129296, para estos autos, monto: \$755.168,26; MUNICIPALIDAD SAN CARLOS CENTRO: (fs. 67 y ss.) Al 07/2019: adeuda por TGI: \$94.647,55 y Contribución por mejoras: Gasoducto gas natural domiciliario y Desagues cloacales con convenios impagos, excluidos del presente manteniendo vigente la deuda a liquidar al momento del efectivo pago; al igual que Planos y Derechos de edificación, actualizaciones y multas al momento de su presentación y su pago; A.P.I.: (fs. 107 y ss.) Al 25/07/19: Adeuda: \$2.795,84; S.C.I.T.: (fs. 106 y ss.) Certificado Catastral N°: 1478944, fecha: 31/07/19, le corresponde la P.I. N°: 09-35-00-094369/0004-6; COPAPOS: (fs. 111 y ss.) Al 04/07/19 adeuda \$9.314,77 en concepto de capital más los intereses a calcular al momento de la cancelación; CONSTATAción JUDICIAL: (fs. 98 y ss.) La Sra. Oficial de Justicia, informa: ... San Carlos Centro a los 27 días del mes de Agosto de 2019 ... me constituyó en ... Pte. Perón 728 ... Soy atendida por la Sra. ... (DNI: 25.266.330) y me franquéa el ingreso. ... Se encuentra ubicado sobre calle Presidente Perón entre las de Mitre y Sarmiento, ... conviven el Sr. Alejandro Oldani ..., quien me atiende y el menor Matías Oldani ... (hijo de ambos) de 4 años de edad. Cuenta con un pequeño jardín ... por donde se ingresa y consiste en una vivienda prefabricada de una sola planta compuesta por living,

seguido por una cocina pequeña, dos dormitorios y un baño completo. Posteriormente ... se le incorporó la construcción de un comedor diario, un garage pasante techado para dos vehículos al que le sigue un patio pequeño que se comunica a través de un portón con una galería abierta con un tinglado que cumple las funciones de quincho con asador que a su vez se comunica con un patio/jardín. Tanto el garage como el quincho tienen pisos de cemento alisado. Todos los demás pisos son de cerámicos y los techos de madera con excepción de uno de los dormitorios ... de placas de telgopor. Cuenta con los servicios de luz, agua y de gas natural sin conectar. ... ubicada a una cuadra de la arteria principal -San Martín- la que a su vez se corresponde con la Ruta Provincial nº 6 y en plena zona comercial, de bancos, escuelas y Plaza principal. Todas las arterias cercanas se encuentran pavimentadas. Linda hacia el lado de calle Mitre con una clínica de especialidades médicas y hacia calle Sarmiento con una casa de familia. ... Es todo cuanto puedo informar ... no siendo para más doy por finalizado el presente acto, Fdo.: D´ALESSANDRO.

CONDICIONES de VENTA: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate, el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S. A., Agencia Tribunales. Caso contrario, devengará un interés a la tasa que se estableció en la sentencia dictada en autos, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado como así también indicar número de documento de identidad, estado civil y domicilio real, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 37 del C.P.C. y C. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión se deberá dejar constancia en el mismo acto del remate, del nombre y domicilio de la persona para la que se adquiere el bien (comitente) debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Si se tratare de una sociedad, deberá acompañar estatutos y poder para comprar. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, el que se exhibirá en el hall de Planta Baja de estos Tribunales (ley 11.287) y un aviso económico en el diario El Litoral, en los que constará que el comprador deberá conformarse con los títulos o constancias de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Hágase saber que de corresponder el pago del IVA. -que no esta incluido en el precio- será a cargo del comprador y se depositará en el acto del remate en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S. A. Agencia Tribunales, para estos autos y a la orden de este Juzgado. Que aprobada el acta de remate, deberá depositar el saldo de precio en efectivo en moneda legal vigente (pesos), bajo los apercibimientos establecidos en el art. 497, 1er. párrafo del CPC y C. Se hace saber que los impuestos y tasas son a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta y que el mismo deberá hacerse cargo de los gastos que irroge la inscripción del dominio a su nombre. Más informes: Secretaría Juzgado o Martillero: San Martín 4653, Santa Fe. 0342-4526989, 18 a 20 hs. o 342-4-395152. Fdo.: Dr./a. NOE de FERRO - SECRETARIO/A. SANTA FE, 22/10/2019.-

\$ 870 406231 Oct. 23 Oct. 25
